

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-674 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 27/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 000027/2019 a instancia de ALEJANDRO YUCRA ARONDICO frente a MIGUEL MEDIAVILLA MARTÍNEZ, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s MIGUEL MEDIAVILLA MARTÍNEZ en situación de INSOLVENCIA TOTAL que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

ALEJANDRO YUCRA AROTINCO por importe de 424,14 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MIGUEL MEDIAVILLA MARTÍNEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de enero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/674